

Expediente

56998-89
GOBIERNO DEL ECUADOR
GUAYAS - GUAYAQUIL

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

9 ENE 95 11 07

RECIBO

Econ. Carlos Alberto Emanuel Juez, en mi calidad de Presidente y representante legal de la Compañía MICORP S.A., expediente No 56998, a usted atentamente digo:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes le hago conocer que con fecha 9 de agosto de 1.989, se ha suscrito la siguiente transferencia de acciones:

1.- El señor Arturo Fariña Bajarra de nacionalidad ecuatoriana, transfirió 1.996 Acciones Ordinarias y Nominativas de un mil sucres cada una, numeradas desde la 0001 a la 1.996 inclusive, representadas en el Título accionario No 1, a favor del Econ. Carlos Alberto Emanuel Juez, de nacionalidad ecuatoriana.

- Con fecha 14 de septiembre de 1.994, se ha suscrito la siguiente transferencia de acciones:

2.- El señor César Quishpe Chiriboga de nacionalidad ecuatoriana, transfirió UNA Acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, No 1.997, representada en el Título Accionario No 2, a favor del Econ. Carlos Alberto Emanuel Juez, de nacionalidad ecuatoriana.-

3.- El señor Daniel Villalta Perafiel, de nacionalidad ecuatoriana transfirió UNA Acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, No 1.998, representada en el Título accionario No 3, a favor del Econ. Carlos Alberto Emanuel Juez, de nacionalidad ecuatoriana.-

4.- La señora Nelly León Alvarado, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, a favor del Econ. Carlos Alberto Emanuel Juez, de nacionalidad ecuatoriana, Acción No 1.999, Título No 4.-

5.- La señorita Ruth Aguirre Andrade, de nacionalidad ecuatoriana transfirió UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, a favor del Econ. Carlos Alberto Emanuel Juez, de nacionalidad ecuatoriana, Acción No 2.000 representada en el Título accionario No 5.-

En consecuencia, la nómina de accionista de la Compañía MICORP S.A., queda de la siguiente manera:

1.- Econ. Carlos Alberto Emanuel Juez, propietario de 2.000 Acciones.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

17/01/95